



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
QUESADA
(Jaén)



BANDO

D. JOSE LUIS VÍLCHEZ MOLINA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

HACE SABER

Que por Resolución de la Alcaldía de 5 de agosto se han aprobado las bases de concesión de **ayudas económicas para alumnos/as de nuestro municipio, que hayan realizado estudios superiores universitarios o ciclos de grado fuera de Quesada.**

La obtención de dichas becas, 6 becas de 500 €, (3 para estudios de ciclos y 3 para estudios superiores) está condicionada al cumplimiento de requisitos tanto económicos como académicos, ya que se pretende ayudar a las familias con menores rentas familiares.

Aquellos alumnos/as que hayan cursado estudios oficiales de grado o superiores durante el **curso académico 2020/2021** y **que no hayan recibido cualquier otra beca o ayudas del Ministerio de Educación, Junta de Andalucía...etc.** podrán presentar la correspondiente solicitud, que les será facilitada en el Ayuntamiento o página web quesada.es, **del 6 al 20 de agosto** en horario de oficina (de lunes a viernes de 9 a 14 horas).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quesada, a 5 de agosto de 2.021

EL ALCALDE

Fdo.: Jose Luis Vilchez Molina

Código Seguro de Verificación	IV7EEXJZGAWY4VPSWDXMAMKBL4	Fecha	05/08/2021 11:28:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE LUIS VILCHEZ MOLINA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7EEXJZGAWY4VPSWDXMAMKBL4	Página	1/1

